

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SP3 CONSTRUCTORA S.A.
SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION"**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida de los Shyris N 45-101 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los siguientes socios:

- 1.- Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega, propietario del 98% de participaciones.
- 2.- Ing. Rubén Rodrigo Cevallos Lucero, propietario del 1% de participaciones.
- 3.- Ing. Mario Augusto Rodas Ulloa, propietario de 1% de participaciones.

Estando reunido todo el capital, los concurrentes aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, por lo cual se instala y se acogen a lo que dispone el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Rubén Cevallos, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Ing. Patricio Sáenz O.

El Presidente propone a los asistentes el único punto de orden del día:

Lectura y aprobación de los estados financieros y el informe de Gerente.

La moción es puesta en consideración y se procede a aceptar el orden del día.

El Ing. Patricio Sáenz, explica la situación del patrimonio de la empresa al 31 de diciembre de 2012, y manifiesta que la implementación de las Pymes en los estados financieros no ha tenido incidencia alguna en los estados financieros, toda vez que las políticas adoptadas para la implementación de NIIF'S para Pymes, no requirieron de ajustes en la valoración de los activos, pasivos y, por lo tanto no hubo afectación al patrimonio ni los resultados de este ejercicio. El siguiente año radicalizaremos el control interno para mantener un buen lineamiento contable apegado a NIIF'S. Por lo cual sugiere se proceda a la aprobación de los Estados financieros presentados por el año 2012, el Informe de Comisario y el Informe Anual de Gerencia, los cuales pone en consideración de la Junta para su aprobación.

Se procede a votar, y por unanimidad se dan por aprobados los Estados Financieros por el año 2012, el informe de comisario y el informe de Gerencia.

Se concede un receso para la redacción del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstalará la Junta, dándose lectura a la ante dicha resolución, la misma que aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal de Socios, siendo las doce horas.



ING. RUBÉN CEVALLOS LUCERO
PRESIDENTE
SP3 CONSTRUCTORA S.A.



ING. PATRICIO SAENZ ORTEGA
GERENTE SP3 CONSTRUCTORA S.A.
SECRETARIO